

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22684 *EDUARDO CABEDO OLMOS*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 53/2011-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Yolanda Vizcaíno Romero contra Eduardo Cabedo Olmos, dimanante de autos demanda 173/2010-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Eduardo Cabedo Olmos en situación de insolvencia por importe de 2.301,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 31 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110046126-1